
RE: (2º recordatorio) EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición de información sobre carga preferente

Desde Procuraduría Hernández Foulquie <procuraduria@hdezfoulquie.es>

Fecha Vie 13/09/2024 13:35

Para Subastas Murcia <subastas.murcia@justicia.es>

Buenos días:

Os informo que respecto de la primera carga, me indican desde CaixaBank que esta cancelada económicamente pero no registralmente, es por ello, se puede proceder a la confección del edicto y tasa.

Quedo a la espera de vuestras noticias.

Saludos.



www.hdezfoulquie.es

C/ Carril Condomina nº 3 9º Planta Edf. Atalayas Bussines Center 30.006 MURCIA T (34) 968243851 T(34) 968243812 F (34) 968236368

procuraduria@hdezfoulquie.es

JOSÉ GIMÉNEZ LÓPEZ

Habilitado nº 69

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su mensaje mediante correo electrónico lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, el fichero/s del Responsable Don JOSÉ AUGUSTO HERNÁNDEZ FOULQUIE y cuya finalidad es mantener futuras comunicaciones respecto a información sobre productos/servicios que puedan ser de su interés o para la empresa en la que trabaja, facilitar la gestión de Don JOSÉ AUGUSTO HERNÁNDEZ FOULQUIE y cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar los derechos recogidos en la Ley 15/1999 en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en C/ CARRIL CONDOMINA Nº 3-9º A, EDIFICIO BUSINESS CENTER 30006 MURCIA. En virtud de la ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial, por lo que se informa de que su uso no autorizado está prohibido por la ley. Si ha recibido este mensaje por equivocación, por favor notifíquelo procuraduria@hdezfoulquie.es inmediatamente a través de esta misma vía y borre el mensaje original junto con sus ficheros adjuntos sin leerlo o grabarlo total o parcialmente."

De: Subastas Murcia <subastas.murcia@justicia.es>

Enviado el: lunes, 22 de abril de 2024 10:13

Para: Procuraduría Hernández Foulquie <procuraduria@hdezfoulquie.es>

Asunto: RV: (2º recordatorio) EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición de información sobre carga preferente

Buenos días.

Le reiteramos nuestro correo de fecha 12/02/2024 sobre solicitud de información sobre carga preferente (inscripción 6ª) y ello a fin de continuar con la gestión de la subasta. (¿Han solicitado al Juzgado enviar oficio a Caja de Ahorros de Murcia (hoy Caixabank)?).

Gracias y saludos.

Sección de Subastas Judiciales de Murcia.

J.A.

De: Subastas Murcia <subastas.murcia@justicia.es>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 10:08

Para: Procuraduría Hernández Foulquie <procuraduria@hdezfoulquie.es>

Asunto: RE: (recordatorio) EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición documentos al Procurador

Recibido gracias, una vez revisada la nota simple que se adjunta, se observa que existe carga preferente inscripción 6ª a favor de Caja de Ahorros de Murcia, para poder seguir gestionando la subasta, tendrán que remitir el oficio enviado a dicha entidad y la certificación de esta, sobre la subsistencia y cuantía de la misma, atentamente.

Teresa

De: Procuraduría Hernández Foulquie <procuraduria@hdezfoulquie.es>

Enviado: martes, 6 de febrero de 2024 19:02

Para: Subastas Murcia <subastas.murcia@justicia.es>

Asunto: RE: (recordatorio) EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición documentos al Procurador

Buenas tardes:

Os devuelvo formulario cumplimentado y os adjunto certificación de cargas para la confección del edicto de subasta.

Saludos.



www.hdezfoulquie.es

C/ Carril Condomina nº 3 9º Planta Edf. Atalayas Bussines Center 30.006 MURCIA T (34) 968243851 T(34) 968243812 F (34) 968236368

procuraduria@hdezfoulquie.es

JOSÉ GIMÉNEZ LÓPEZ

Habilitado nº 69

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su mensaje mediante correo electrónico lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, el fichero/s del Responsable Don JOSÉ AUGUSTO HERNÁNDEZ FOULQUIE y cuya finalidad es mantener futuras comunicaciones respecto a información sobre productos/servicios que puedan ser de su interés o para la empresa en la que trabaja, facilitar la gestión de Don JOSÉ AUGUSTO HERNÁNDEZ FOULQUIE y cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar los derechos recogidos en la Ley 15/1999 en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en C/ CARRIL CONDOMINA Nº 3-9º

A,EDIFICIO BUSINESS CENTER 30006 MURCIA. En virtud de la ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial, por lo que se informa de que su uso no autorizado está prohibido por la ley. Si ha recibido este mensaje por equivocación, por favor notifíquelo procuraduria@hdezfoulquie.es inmediatamente a través de esta misma vía y borre el mensaje original junto con sus ficheros adjuntos sin leerlo o grabarlo total o parcialmente."

De: Subastas Murcia <subastas.murcia@justicia.es>

Enviado el: jueves, 11 de enero de 2024 12:10

Para: Procuraduría Hernández Foulquie <procuraduria@hdezfoulquie.es>

Asunto: (recordatorio) EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición documentos al Procurador

EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022. Registrada subasta BOE - Id. Subasta: 213603. Petición documentos al Procurador

Estimado/a Sr./Sra. Procurador/a:

Para evitar que las pasemos por alto, puede advertirnos si ha hecho correcciones a los datos que abajo le facilitamos. Para ello, puede borrar y completar, en su caso, una de estas opciones:

A. - Todo correcto.

B.- Se ha rectificado el apartado siguiente:

C.- Si comprueba que la descripción registral de la finca está en blanco, le rogamos que complete ese apartado si es posible. Así podremos identificar qué tipo de inmueble se va a subastar y su localización.

MUY IMPORTANTE. Si el ejecutante es una entidad de crédito y la hipoteca se constituyó con posterioridad al 15 de mayo de 2013, debe facilitarse la **tasación realizada conforme a lo previsto en la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario**. Esta tasación es obligatoria para poder determinar el valor de subasta y su resultado tiene que haber sido incorporado a la demanda a fin de que pudiera ser admitida a trámite (arts. 129 LH y 682 LEC).

Sin que se aporte ese documento no se remitirá la subasta al portal del BOE ya que se considera un documento esencial para los interesados puedan conocer las características del bien hipotecado y pujar en igualdad de condiciones con el ejecutante. Muchas gracias

Id. Subasta: 213603

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 4 DE TOTANA

EJECUCION HIPOTECARIA 0000040/2022

De: SIROCCO LUX, S.A.

Procurador Sr/a. JOSÉ AUGUSTO HERNANDEZ FOULQUIE

Contra: IGNORADOS HEREDEROS BERNARDINO MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARIA JOSEFA GARCIA MARTINEZ

Procurador Sr/a.

FINCA/BIEN OBJETO DE LA SUBASTA: Finca nº 6204. Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia

Estimado Sr./Sra. JOSÉ AUGUSTO HERNANDEZ FOULQUIE

Por el Juzgado de referencia se nos ha remitido a esta Sección de Subastas Electrónicas Provinciales el decreto por el que se acuerda la celebración de subasta electrónica en el procedimiento indicado, y hemos procedido a su registro.

Según consta en ese decreto, tiene que remitir a nuestra dirección subastas.murcia@justicia.es , unos documentos en formato digital.

Con el fin de evitar posibles errores en el señalamiento, y dar la información más completa a través del Portal de Subastas Electrónicas del BOE, <https://subastas.boe.es> , le transcribimos a continuación los datos de la subasta facilitados por el Juzgado. Compruebe esos datos (puede haber algún defecto procesal que impida la subasta), comparándolos con los de su expediente y la certificación de cargas que tenga en su poder, y si lo cree conveniente, le agradecemos que pueda completarlos o rectificarlos.

Para ello, puede utilizar la opción del programa de correo *“responder al remitente”*, lo que le permitirá modificar este correo y adjuntar la documentación en archivos independientes. **Si está pendiente de obtener algún documento, le rogamos que espere a que se lo faciliten para mandarlo todo en un solo correo.**

En cuanto recibamos la contestación a este correo con la documentación adjunta de la que pueda disponer, procederemos al inmediato señalamiento de la subasta ordenada. Si tuviera algún problema al respecto, le rogamos nos informe de la incidencia.

PAGO DE TASA.- Le informamos que la entrada en funcionamiento del portal de subastas electrónicas del BOE, <https://subastas.boe.es> a través del cual se va a celebrar esta subasta, exige el pago de una tasa de publicación. El pago es único por expediente, con independencia de los lotes que comprenda la subasta. Una vez preparada la subasta, le informaremos del enlace desde donde puede ser descargado el impreso de pago.

Datos a comprobar:

Ejecutante: SIROCCO LUX, S.A.

Procurador JOSÉ AUGUSTO HERNANDEZ FOULQUIE

DNI:

IMPORTANTE. Si cualquiera de esos tres es erróneo, avisar urgente a la Sección de Subastas. Si el DNI del Procurador no coincide, no podrá participar en la subasta sin consignar.

Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 4 DE TOTANA.

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Tipo de expediente: EJECUCION HIPOTECARIA.

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Número de expediente y año: 0000040/2022.

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Todos los ejecutados: IGNORADOS HEREDEROS BERNARDINO MARTINEZ RODRIGUEZ Y MARIA JOSEFA GARCIA MARTINEZ

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Procurador de los ejecutados:

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Descripción registral de la finca: NUMERO CINCO.- VIVIENDA EN PLANTA SEGUNDA integrante de un edificio sito en término de Librilla, sitio de las Eras de Arriba. Está distribuida en: vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, pasos y terrazas. Ocupa una superficie construida de 88,70 m2. Tiene su acceso por escalera que parte del zaguán en planta baja para uso de las cuatro viviendas de las plantas superiores con puerta a dicha escalera.

Si comprueba que con la descripción facilitada es imposible localizar la finca incorpore en la línea siguiente nuevos datos de la descripción:

Número de finca registral: 6204.

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

Demás datos registrales Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia.

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente los correctos:

Referencia catastral:

Si es errónea o no se ha completado, indicar en la línea siguiente la correcta:

Dirección: calle, número y localidad:

Indicar en la línea siguiente la información correcta:

Tipo de la subasta: 43.900,00 €

Si es erróneo, indicar en la línea siguiente el correcto:

IMPORTANTE Fecha de la escritura de constitución de hipoteca: 19/12/2003

Si no consta, completarlo en la línea siguiente:

IMPORTANTE Número de inscripción de la hipoteca:

Si no consta, completarlo en la línea siguiente:

IMPORTANTE Ampliaciones o modificaciones de la hipoteca:

Si no consta, completarlo en la línea siguiente:

ampliada/modificada por la inscripción

Según el Juzgado, la situación posesoria de la finca es la siguiente: No consta.

Si la información que consta en autos es distinta, indicar en la línea siguiente la que proceda:

Si tiene información de ello ¿Cuál es el estado actual del inmueble?

Reseñar en la línea siguiente lo que se considere relevante al respecto.

Si existe la posibilidad de que los interesados puedan comprobar su estado, indicar la identidad y los datos de contacto de la persona que podrá enseñarles los bienes o indicar si hay algún horario para ello.

Reseñar en la línea siguiente lo que se considere relevante al respecto.

Documentos a adjuntar al correo:

Si existe, el informe de valoración de la finca emitido por la sociedad de tasación para la concesión de la hipoteca que se ejecuta.
Certificación de cargas completa , incluyendo todas las hojas registrales a las que se pueda remitir la propia certificación
Si hay créditos preferentes de terceros o del propio ejecutante, adjuntar cada uno de los oficios de esos acreedores (si los hay) y en todo caso el del propio ejecutante informando sobre la situación de sus créditos preferentes
Si se dispone de ellas, adjuntar fotografías sobre el estado actual del inmueble

Para cualquier duda o aclaración, estos son los teléfonos de contacto:

968.833360 (Rosa García - Auxiliar Judicial)

968.647855 (Tramitador/a Procesal)

968.647859 (Manuel Urrea Moreno - Gestor Procesal)

968.832570 (José Antonio Megías - Gestor Procesal - Jefe de Equipo)

968.647877 (Juan Luis Bañón - Letrado de la Administración de Justicia - Jefe de Sección)

Fax: 968.647878 (968.834611)

Correo electrónico: subastas.murcia@justicia.es

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida en virtud de la legislación vigente. En tal caso, se ruega que lo destruya y notifique el error a la dirección electrónica del remitente.

This email and, where appropriate, any file attached to it, contains confidential information exclusively addressed to its recipient or recipients and is protected by article 18.3 of the Spanish Constitution, which guarantees the secrecy of communications. If you believe that you have received this email in error (because of the subject line, the sender or for any other reason), we inform you that any revision, alteration, printing, copying or transmission of this message or any attached file is prohibited in under current legislation. In this case, please destroy it and report the error to the sender's email address.